

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2015

Señores

*JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA*

**BIOGAS CONSTRUCTIONS S. A. BIOGASCONSA**

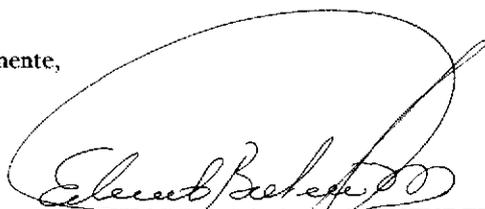
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en vigencia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos contables de **BIOGAS CONSTRUCTIONS S. A. BIOGASCONSA**, los estados financieros según la normativa que demanda la ley correspondiente al ejercicio económico 2014.

Al respecto informo que **BIOGAS CONSTRUCTIONS S. A. BIOGASCONSA** no ha tenido actividad económica para el año 2014 y por lo tanto no existe razón alguna en la que tenga que observar balances y cuenta del ejercicio económico citado.

Atentamente,



**SR. MANUEL EDUARDO BALSECA MENENDEZ**  
COMISARIO